



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Licencia de Funcionamiento: Resolución 1382 del 25 de Octubre de 2016
de la secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Dosquebradas
Código DANE 166170000728

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO N° 001

Enero 13 de 2017

Por medio del cual se hace adición al presupuesto de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017.

El Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GRANADA, en uso de atribuciones que le confiere la ley y

CONSIDERANDO QUE:

- El artículo 182 de la Ley 115 de 1994, estableció un Fondo de Servicios Docentes en los establecimientos educativos estatales para atender los gastos diferentes a salarios y prestaciones. El mismo artículo 182 de la ley 115 de 1994 asignó a los consejos directivos la administración de los recursos de los fondos de servicios docentes en los establecimientos educativos estatales y asignó la ordenación del gasto al Rector de la Institución.
- La Ley 715 de 21 de diciembre de 2001, reglamentaria del acto legislativo 01 de 2001 cambió los fondos de servicios docentes por fondos de servicios educativos en su artículo 11; en el artículo 12 definió dichos fondos; en el artículo 13 definió los procedimientos de contratación de los fondos de servicios educativos y en el artículo 14 definió el manejo presupuestal de los fondos de servicios educativos.
- El Decreto 4791 de Diciembre de 2008, emanado del Ministerio de Educación Nacional reglamenta el funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos y determina la composición del mismo, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 11, 12, 13 y 14 de la ley 715 de 2001 en lo referente a Fondos de Servicios Educativos, recursos de estos fondos, presupuesto anual de estos fondos, presupuesto de ingresos, presupuesto de gastos o apropiaciones, manejo de tesorería, ejecución por fuera del presupuesto, funciones del Consejo Directivo, funciones de los Rectores o Directores, contabilidad, control y asesoría, publicidad, contratación...
- Debido a los recursos del balance con saldo al 31 de diciembre del 2016, se hace necesario una adición en el presupuesto de ingreso y gasto de la vigencia 2017

NUESTRO CAMINO POR LA EXCELENCIA "CREA FUTURO"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Licencia de Funcionamiento: Resolución 1382 del 25 de Octubre de 2016
de la secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Dosquebradas
Código DANE 166170000728

Continuación Acuerdo No 001 del 13 de Enero de 2017

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: adicionar al presupuesto de ingresos para la vigencia 2016, en EL RUBRO 3.5 RECURSOS BALANCE, el valor de \$ 105.617.154,65

ARTICULO SEGUNDO: adicionar al presupuesto de egresos para la vigencia 2015, en la siguiente apropiación:

APROPIACION	VALOR	JUSTIFICACION
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	49.815.169,65	
1.1 Mantenimiento	9.100.000,00	Mantenimiento y adecuaciones planta física, mantenimiento muebles y enseres de las dos sedes y arreglo de equipos
1.2 Compra de equipos	8.272.900,00	Equipo de oficina, equipos de cómputo, muebles y enseres.
1.3 Materiales y Suministros	12.400.000,00	Compra de materiales de construcción, elementos de aseo, fotocopias, útiles y papelería y materiales de uso didáctico.
1.4 Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles	500.000,00	Arrendamiento de salón y amenización para graduación, sillas mesas. Carpas feria escolar.
1.5 Servicios Públicos	4.736.989,00	Pago de servicios públicos, Internet, teléfonos móviles.
1.6 Comunicaciones y transporte	3.500.000,00	Transportes varios para estudiantes, personal administrativo para trámites varios.
1.7 Seguros y pólizas	2.002.400,00	Compra póliza de manejo rector y tesorero,
1.8 Impresos y publicaciones	1.987.420,00	Suscripción periódicos, servicio de tipografía, diplomas y menciones de honor. Publicación periódico institucional. Impresión de documentos -fotocopias- cartillas guías.
1.10 Viáticos	2.000.000,00	Gastos varios para estudiantes con fines pedagógicos
1.11 Contratos de obra y construcción	4.700.000,00	cambio unidades sanitarias, adecuación planta física
1.12 Gastos Bancarios	615.460,65	Comisiones y chequeras

NUESTRO CAMINO POR LA EXCELENCIA "CREA FUTURO"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA

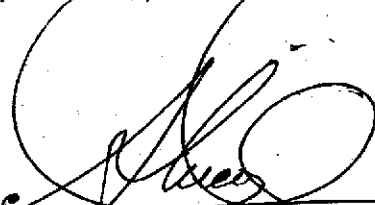
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

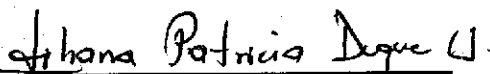
Licencia de Funcionamiento: Resolución 1382 del 25 de Octubre de 2016
de la secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Dosquebradas
Código DANE 166170000728

2. SERVICIOS DE PERSONAL INDIRECTO		
2.2 Prestación de servicios profesionales	8.800.000,00	Honorarios y monitorias
3. Actividades Deportivas y Culturales	2.000.000,00	Actividades deportivas y culturales
4. Aportes proyectos especiales	17.579.640,00	Proyectos especiales
5. Gastos Varios e Imprevistos	500.000,00	Gastos varios e imprevistos
6. Mejoras ambientes escolares	26.922.345,00	mejoramiento de los ambientes escolares de los estudiantes, suministro de dotación y adecuación de la infraestructura, ampliación y construcción batería sanitaria para población en condición de discapacidad
TOTAL GASTOS (1+2+3+4+5)	105.617.154,65	

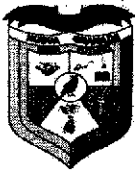
PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Para constancia e firma el día 13 de Enero de 2017, en el municipio de Dosquebradas, por todos los miembros del Consejo Directivo


ALBA LUCÍA CORREA OBANDO
Rectora


LILIANA PATRICIA DUQUE URREA
Docente

NUESTRO CAMINO POR LA EXCELENCIA "CREA FUTURO"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Licencia de Funcionamiento: Resolución 1382 del 25 de Octubre de 2016
de la secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Dosquebradas
Código DANE 166170000728

Continuación Acuerdo No 001 del 13 de Enero de 2017.

Edwin Alexander Bayer M.
EDWIN ALEXANDER BAYER M.
Docente

ANGIE LIZETH ORTIZ SIERRA
ANGIE LIZETH ORTIZ SIERRA
Ex-alumno

Sandra P. Bedoya
SANDRA P. BEDOYA
Representante de Padres.

Juan Camilo Grajales
JUAN CAMILO GRAJALES
Alumno (representante de los Estudiantes).

GLADYS GONZALEZ
GLADYS GONZALES
Representante de Padres

Diana Patricia Bedoya
DIANA PATRICIA BEDOYA
Representante Sector Productivo

NUESTRO CAMINO POR LA EXCELENCIA "CREA FUTURO"